

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33716** CLARAMBO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 186/2010, dimanante de autos número 66/09, a instancia de Rafael Pascual Olmo contra Clarambo, S.L., en la que con fecha 27 de octubre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Clarambo, S.L., con CIF B-91210708 en situación de insolvencia por importe de 1.829,94 euros de principal, más la cantidad de 365,98 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100079041-1